



INFORME SECRETARIAL. 2019 095 00. Villavicencio, 07 de septiembre de 2022. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria,


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

Villavicencio, 07 OCT 2022

De conformidad con la solicitud deprecada por el apoderado de la demandante la señora JULIETH YAINE MERCHAN ROMERO, de conformidad con lo ordenado en audiencia del 24 de mayo de 2022 y consulta de depósitos judiciales de este juzgado, **el despacho procede a:**

1.- Por conducto de secretaria REQUIERASE a la dirección de talento humano y/o nómina del EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA a fin de que informe sobre el cumplimiento del oficio No. 536 específicamente sobre el pago de la cuota alimentaria por parte del señor YIBER PARRADO GORDILLO y a favor de la señora JULIETH YAINE MERCHAN ROMERO a la cuenta de ahorros No. 488401825739 del banco Davivienda.

2.- REQUIERASE a la señora JULIETH YAINE MERCHAN ROMERO a fin de que informe si la cuota correspondiente a los meses de Agosto y septiembre le fueron consignadas por parte del EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA.

3.- Póngase en conocimiento del demandado la consulta de títulos a folio 274 donde se evidencia los dineros que reposan en este despacho a su favor.

4.- TERMINAR el presente proceso por cumplimiento del numeral tercero de la audiencia del 24 de mayo de 2022 como se evidencia en folio 258 a 261 del presente cuaderno.

4.- Sin condena costas

5.- Archívense las diligencias y **déjense** las constancias de rigor.



Notifíquese y cúmplase

El Juez,

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

ARR.

 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>110</u> del <u>10 OCTUBRE 2022</u>
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria